



**Taskforce on Nature-related
Financial Disclosures**

**El marco de gestión y
divulgación de riesgos
y oportunidades
relacionados con la
naturaleza del TNFD**

Versión beta v0.3

Noviembre de 2022

framework.tnfd.global



Esta obra se encuentra bajo
licencia internacional de Creative
Commons Attribution 4.0.

Presentación del Marco del TNFD

El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés) se creó en 2021 como respuesta a la creciente necesidad de incluir a la naturaleza en las decisiones financieras y empresariales. El TNFD es una iniciativa mundial impulsada por el mercado, con la misión de elaborar y proporcionar un marco de gestión y divulgación de riesgos para que las organizaciones informen y actúen sobre la evolución de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, con el objetivo final de respaldar un cambio en los flujos financieros mundiales, alejándose de los resultados negativos para la naturaleza y acercándose a los positivos.

Para alcanzar estos resultados, el Grupo de Trabajo acordó en su primera reunión de octubre de 2021 que el marco de gestión y divulgación de riesgos del TNFD debería ser aplicable y utilizado por empresas e instituciones financieras de diferentes tamaños, en todos los sectores y jurisdicciones, sin importar su enfoque preferido o requerido para la materialidad. Detener y revertir la pérdida de naturaleza, lograr resultados positivos para la misma, y mitigar y gestionar los riesgos relacionados con la naturaleza solo será posible si las grandes y pequeñas empresas a lo largo de las cadenas de suministro y las instituciones financieras de todo tipo identifican, analizan, gestionan y divulgan colectivamente las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.

El Grupo de Trabajo está a mitad de la fase de diseño y desarrollo del proceso de elaboración del marco del TNFD de dos años de duración. Las recomendaciones completas del TNFD (v1.0) se publicarán en septiembre de 2023. Mientras continúa desarrollando el marco con el apoyo y los aportes de una variada gama de socios de conocimiento y partes interesadas, el Grupo de Trabajo se propone:

- ayudar a propiciar la **alineación** con la emergente base de referencia para la elaboración de informes globales que está preparando el ISSB y con las normas de mejores prácticas y las herramientas que ya son utilizadas por los participantes del mercado en la actualidad;
- proporcionar **adaptabilidad** y flexibilidad con relación al enfoque para la materialidad a fin de ajustarse a las preferencias y a los requisitos normativos de los redactores y usuarios de los informes de organizaciones de todos los tamaños y en todas las jurisdicciones;
- promover la rápida **acción** de las empresas e instituciones financieras para que comiencen a informar sobre las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza, debido a la urgente necesidad de abordar tanto la pérdida de naturaleza como el cambio climático de una forma integrada; y
- ofrecer una vía estructurada para aumentar las **aspiraciones** de divulgar con el paso del tiempo, reconociendo que la incorporación de los problemas relacionados con la naturaleza es algo nuevo para muchas organizaciones, pero un imperativo estratégico de rápido crecimiento para la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y la asignación de capital.

Actualizaciones sobre las labores de consulta y compromiso del TNFD

El TNFD ha adoptado un enfoque de innovación abierta, centrado en la publicación de varias versiones "beta" o borradores del marco para obtener retroalimentación y llevar a cabo pruebas piloto con los participantes del mercado, expertos y otras partes interesadas, para poder aportar ideas y aprendizajes a medida que se desarrolla el marco.

Tras la publicación de la versión v0.1 del marco beta en marzo de 2022, la v0.2 en junio de 2022 y esta v0.3 en noviembre de 2022, el Grupo de trabajo publicará la versión v0.4 del marco beta en marzo de 2023, antes de la publicación del marco de trabajo del TNFD V1.0 para su adopción por parte del mercado en septiembre de 2023.

En marzo de 2023, el TNFD finalizará su proceso de innovación abierta con una consulta formal de 60 días donde las organizaciones podrán entregar las respuestas a un borrador completo del marco beta (v0.4). El Grupo de trabajo estudiará todos los comentarios recibidos para elaborar el marco completo que se publicará en septiembre de 2023.

Las cartas de comentarios recibidas durante esta consulta formal se publicarán en el sitio web del TNFD, siguiendo el método de las organizaciones internacionales de normalización.

Hasta el 1 de junio de 2023 estará abierto el marco beta del TNFD para recibir comentarios, antes de que el Grupo de trabajo publique sus recomendaciones completas (v1.0) del marco del TNFD en septiembre de 2023. La fecha límite para proporcionar comentarios que contribuyan a la versión v0.4 es el 14 de febrero de 2023, y deben enviarse a través de la encuesta de retroalimentación en la plataforma en línea.

Actualizaciones en la v0.3 del marco beta

La versión 0.3 del marco beta del TNFD incluye una gran cantidad de modificaciones y adiciones importantes con respecto a la v0.2 publicada en junio de 2022. Estas modificaciones y adiciones se basan en la investigación y el diseño actuales de los equipos del Grupo de trabajo y en los comentarios de la v0.2 recibidos de los participantes del mercado y otras partes interesadas.

Los componentes principales del marco del TNFD se mantienen sin cambios y son coherentes con la v0.2 del marco beta, como se muestra en la siguiente figura. El Grupo de trabajo espera que se mantenga sin modificaciones en las siguientes versiones de actualización.

Figura 1: Componentes principales del marco del TNFD



Las actualizaciones más importantes del marco beta en la v0.3 son:

- el enfoque para la divulgación, específicamente la divulgación sobre las dependencias y los impactos en la naturaleza y tres nuevas recomendaciones de divulgación propuestas;
- un enfoque propuesto para la aplicación flexible del marco por parte de los redactores y usuarios de informes a fin de cubrir sus necesidades de materialidad e información en todas las jurisdicciones;
- una mejor utilización del enfoque LEAP;
- nuevo borrador de orientación sobre la fijación de objetivos para la naturaleza;
- nuevo borrador de orientación sobre divulgación para las instituciones financieras; y
- dos nuevos documentos de consulta que abordan el enfoque propuesto por el TNFD para el análisis de escenarios y las dimensiones sociales de la gestión y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza.

Esta actualización de la versión 0.3 del marco beta incluye por primera vez el enfoque recomendado por el Grupo de Trabajo para la divulgación de dependencias e impactos sobre la naturaleza.

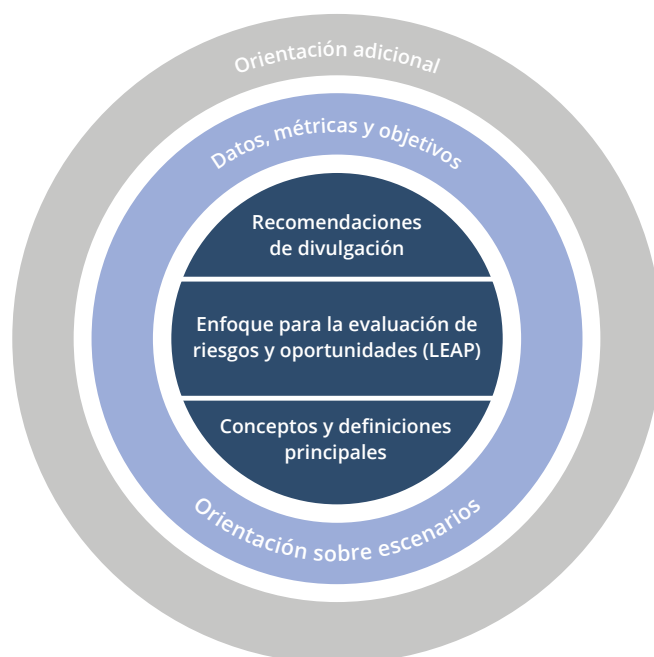


Figura 2: Actualizaciones del marco beta del TNFD en la v0.3

Recomendaciones de divulgación

- ✓ Adaptación de métricas y objetivos B
- ✓ Inclusión de "dependencias e impactos" junto a "riesgos y oportunidades" en varias divulgaciones recomendadas
- ✓ Tres nuevos borradores de divulgación: sobre trazabilidad, partes interesadas, incluidos los titulares de los derechos, compromiso y alineación de los objetivos climáticos y de la naturaleza

El enfoque LEAP

- ✓ Orientaciones sobre la preparación del "Alcance" para empresas
- ✓ Orientaciones actualizadas sobre la fase de "Evaluación" en la mitigación de impactos y los impactos positivos
- ✓ Componentes y orientación simplificados para la fase de "Análisis"
- ✓ Cambio de lenguaje para reconocer el compromiso con los titulares de los derechos

Conceptos y definiciones principales, relacionados con:

- ✓ Riesgos relacionados con la naturaleza
- ✓ Oportunidades relacionadas con la naturaleza
- ✓ Objetivos
- ✓ Nuevo lenguaje en las recomendaciones de divulgación revisadas y en LEAP

Orientación adicional

- ✓ Borrador de orientación sobre divulgación para las instituciones financieras
- ✓ Actualización del enfoque para las orientaciones sobre sectores y biomas
- 🔍 Documento de consulta sobre las dimensiones sociales de la gestión y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza
- ✓ Estudio de caso hipotético para la acuicultura
- ✓ Catálogo de herramientas (plataforma en línea)
- ✓ Registros de riesgos y oportunidades
- ✓ Glosario actualizado y sección "Comprensión de la naturaleza" (plataforma en línea)

Datos, métricas y objetivos

- ✓ Orientación sobre objetivos para la naturaleza con base científica (elaborado en colaboración con la SBTN)
- ✓ Métricas ilustrativas para la evaluación de riesgos y oportunidades

Orientación sobre escenarios

- 🔍 Documento de consulta sobre el enfoque propuesto por el TNFD para el análisis de escenarios
- ✓ Borrador de orientación
- 🔍 Documento de consulta

Borrador de recomendaciones de divulgación

Al igual que en las versiones anteriores del marco beta, el enfoque del Grupo de Trabajo para el diseño y el desarrollo del marco consistió en comenzar sobre la base del enfoque para la divulgación y la orientación que ya había sido creado por el TCFD. Los participantes del mercado han dejado claro en sus comentarios al TNFD que la coherencia entre el enfoque y el lenguaje utilizado es esencial para respaldar la rápida adopción de un marco de gestión y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza por parte del mercado, así como para promover el avance hacia una divulgación integrada de la sostenibilidad a lo largo del tiempo que abarque tanto el clima como la naturaleza.

Como se explica en las v0.1 y v0.2, el Grupo de Trabajo ha partido de la orientación del TCFD en su diseño estructurado y secuencial y en la elaboración del marco, guiándose por tres preguntas:

1. ¿Qué divulgación recomendada por el TCFD se ajusta bien al contexto de la naturaleza y puede **aplicarse** con cambios mínimos, si los hubiese, en su método y lenguaje para maximizar la coherencia y respaldar unas divulgaciones integradas?
2. ¿Qué divulgación recomendada por el TCFD sigue siendo relevante, pero necesita alguna **adaptación** al contexto de la naturaleza?
3. ¿Qué divulgaciones **adicionales** podrían estar justificadas y deberían ser consideradas por el TNFD, según las características particulares de las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza?

Tras identificar aquellas divulgaciones del TCFD que necesitaban una mayor adaptación, el TNFD proporcionó una orientación inicial sobre parte de esta adaptación en la v0.2 y ahora está ofreciendo nuevas orientaciones sobre otros aspectos de esta adaptación en la v0.3:

- Una propuesta de adaptación de la divulgación recomendada de Métricas y Objetivos B del TCFD para incorporar la divulgación de dependencias e impactos en la naturaleza, que reemplaza el enfoque del TCFD de divulgación equivalente sobre "impacto en el clima" (es decir, la divulgación relacionada con las emisiones de gases de efecto invernadero). Esto amplía la cobertura de las dependencias e impactos sobre la naturaleza en el borrador de recomendaciones de divulgación del TNFD.
- Se propone agregar "dependencias e impactos relacionados con la naturaleza" junto a "riesgos y oportunidades" en una serie de otros borradores de recomendaciones de divulgación para mayor coherencia y uniformidad.
- Se propone una adaptación para el título del pilar "Gestión de riesgos" que incluya el impacto, es decir "Gestión de riesgos e impactos".
- Se proponen tres nuevas recomendaciones de divulgación que el Grupo de Trabajo considera importantes debido a las características específicas de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza sobre: (i) trazabilidad, (ii) calidad del compromiso de las partes interesadas, incluidos los titulares de los derechos; y (iii) la alineación de los objetivos climáticos y de la naturaleza, dada la creciente importancia de la planificación de transición integrada para lograr a la vez tanto los objetivos netos cero como los objetivos positivos para la naturaleza.

En particular, el Grupo de Trabajo cree que estas divulgaciones adicionales propuestas pueden añadirse a las de la orientación del TCFD, para fomentar un mayor movimiento hacia las divulgaciones de sostenibilidad integradas (TCFD+TNFD) por parte de los participantes del mercado a la mayor brevedad posible.

Figura 3: El borrador revisado de recomendaciones de divulgación del TNFD

Recomendaciones de divulgación relacionadas con la naturaleza del TNFD (v0.3)			
Gobernanza	Estrategia	Gestión de riesgos e impactos	Métricas y objetivos
Divulgar la gobernanza de la organización en torno a las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.	Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización cuando dicha información sea relevante.	Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.	Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza, cuando dicha información sea relevante.
<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Describir la supervisión que realiza el consejo de administración sobre las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p>B. Describir el papel que desempeña la directiva en la evaluación y gestión de las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>	<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Describir las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionadas con la naturaleza que la organización haya identificado a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>B. Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.</p> <p>C. Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios.</p> <p>D. Describir las interacciones de la organización con ecosistemas de baja integridad, ecosistemas de alta importancia o zonas de estrés hídrico.</p>	<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p>B. Describir los procesos de la organización para gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p>C. Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con la naturaleza en la gestión global de riesgos de la organización.</p> <p>D. Describir el enfoque de la organización para localizar las fuentes de insumos utilizados para crear valor que puedan generar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p>E. Describir cómo la organización logra la participación de las partes interesadas, incluidos los titulares de los derechos, en su evaluación y respuesta a las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>	<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Describir las métricas utilizadas por la organización para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades en relación con la naturaleza según su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.</p> <p>B. Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar y gestionar las dependencias e impactos directos en la naturaleza, tanto iniciales como, si procede, finales.</p> <p>C. Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades con la naturaleza, como también el rendimiento en relación con los objetivos.</p> <p>D. Describir cómo se alinean y complementan entre sí los objetivos relacionados con la naturaleza y el clima, además de las compensaciones necesarias.</p>

NOTA: El TNFD está preparando un enfoque adaptable para la adopción de las divulgaciones recomendadas que probablemente podrá diferenciar entre las divulgaciones "principales" que constituyen una base de referencia para la adopción del TNFD y las recomendaciones de divulgación adicionales que representan una divulgación "mejorada".

Para la v0.4 del marco beta, el TNFD preparará dos "Anexos" sobre Métricas de Divulgación para la implementación de dos recomendaciones de divulgación:

- Métrica y Objetivos A (Anexo 1 - relativo a la métrica de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza); y
- Métricas y Objetivos B (Anexo 2 - relativo a las métricas para los impactos y las dependencias de la naturaleza).

El Grupo de Trabajo propone centrar el Anexo 2 en las métricas para los impulsores de impacto, organizadas según:

- los cinco impulsores del cambio en la naturaleza, adaptados para reflejar los impulsores de los impactos tanto positivos como negativos en la naturaleza: cambio de uso de la tierra/el mar/el agua dulce; cambio climático; uso/reposición de recursos; contaminación/eliminación de contaminación; introducción/eliminación de especies exóticas invasoras; y
- los cuatro reinos (mares, agua dulce, tierra y atmósfera).

Como parte de la v0.3 del marco beta, el Grupo de Trabajo también ha publicado un borrador de orientaciones de divulgación adicionales para las instituciones financieras y un conjunto ilustrativo de métricas de evaluación y divulgación para las instituciones financieras, que incluye ejemplos con enlaces para obtener más información.

Enfoque para la materialidad

Como creador de un marco para su aplicación práctica por parte de los participantes del mercado, el Grupo de Trabajo se guía por un principio de diseño fundamental, en el que el marco del TNFD debe poder ser aplicado y utilizado por empresas e instituciones financieras de diferentes tamaños, en todos los sectores y jurisdicciones, independientemente de su enfoque preferido o requerido para la materialidad.

Las modificaciones y adiciones incluidas en esta actualización de la v0.3 del marco beta, incluido el nuevo borrador de divulgación sobre dependencias e impactos en la naturaleza, se ajustan a ese principio. Junto con el borrador de divulgación sobre riesgos y oportunidades publicado anteriormente, la v0.3 del marco beta del TNFD ofrece ahora una gama completa de divulgaciones recomendadas para respaldar las preferencias de información y los requisitos de cumplimiento normativo de los redactores de informes en cualquier lugar.

Para facilitar la aplicación y adopción de las recomendaciones de divulgación del TNFD cuando se publiquen para su adopción por parte del mercado en septiembre de 2023, el Grupo de Trabajo está elaborando un mecanismo destinado a fomentar la aplicación adaptable de las recomendaciones de divulgación del TNFD. Esto permitirá a los participantes del mercado comenzar sus divulgaciones en cuanto se publique la v1.0 del marco, y aumentar sus aspiraciones de divulgar con el paso del tiempo. Este enfoque adaptable para la adopción de las divulgaciones recomendadas probablemente podrá diferenciar entre las divulgaciones "principales" que constituyen una base de referencia para la adopción del TNFD y las recomendaciones de divulgación adicionales que representan una divulgación "mejorada".

En su conjunto, la combinación de una gama completa de recomendaciones de divulgación y el enfoque de aplicación adaptable están diseñados para garantizar que el marco sea relevante y utilizable para empresas e instituciones financieras de cualquier lugar, ajustarse a los diferentes enfoques preferidos o requeridos para la materialidad, y fomentar una mayor aspiración de divulgación de cara al futuro.

El Grupo de Trabajo se guía por un principio de diseño fundamental, en el que el marco del TNFD debe poder ser aplicado y utilizado por empresas e instituciones financieras de diferentes tamaños, en todos los sectores y jurisdicciones, independientemente de su enfoque preferido o requerido para la materialidad.

Como se establece en las versiones v0.1 y v0.2 del marco beta, el marco del TNFD está diseñado para aplicarse siguiendo la base de referencia mundial emergente que está elaborando el ISSB, los enfoques de jurisdicciones específicas y las aspiraciones de los redactores individuales, que pueden ir incluso más allá de estos requisitos.

El enfoque LEAP para la evaluación de riesgos y oportunidades

Según los comentarios del mercado y las pruebas piloto en curso del enfoque LEAP, la v0.3 del marco beta establece un enfoque LEAP optimizado, con el objetivo final de que las empresas y las instituciones financieras puedan incorporar el LEAP a sus actuales sistemas de gestión de riesgos empresariales o de cartera. Más de 130 instituciones ya están probando el marco beta, incluido el enfoque LEAP, y 46 pruebas piloto ya han proporcionado retroalimentación al TNFD según sus experiencias.

A partir de estos comentarios, el enfoque LEAP actualizado en esta versión v0.3 presenta cuatro revisiones principales:

- **Alcance de la evaluación:** orientación sobre el alcance de la evaluación, con preguntas de consulta para que las empresas reflexionen sobre la importancia del alcance antes de comenzar el análisis utilizando las fases de LEAP. Este punto se ha aclarado para las empresas, junto con las orientaciones sobre el alcance publicadas anteriormente para las instituciones financieras (denominadas como LEAP-FI en la v0.2).
- **Fase de evaluación:** nuevas orientaciones sobre la mitigación de los impactos y los impactos positivos, fundamentadas en una adaptación de los cinco impulsores de cambio de la IPBES, para permitir que las organizaciones puedan identificar, analizar y gestionar los impactos negativos y positivos en la naturaleza.
- **Fase de análisis:**
 - **Consolidación de los cinco componentes de la fase de análisis en cuatro componentes** incorporando las oportunidades junto con los riesgos en toda la fase de análisis de LEAP y eliminando el anterior componente independiente de identificación de oportunidades de LEAP "A5".
 - **Nuevo borrador de orientación sobre la fase de análisis de LEAP** para la evaluación de los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.
- **Caracterización actualizada del compromiso de las partes interesadas:** como reflejo del enfoque y los requisitos de compromiso que pueden requerirse con los titulares de los derechos, a diferencia de otros tipos de partes interesadas, el lenguaje se ha actualizado a "partes interesadas, incluida la participación de los titulares de los derechos" (esto se explicará más detalladamente en la orientación adicional de la publicación de la v0.4 en marzo de 2023).

Además, el Grupo de Trabajo ha publicado:

- un estudio de caso hipotético en el sector de la acuicultura que incluye todas las fases de LEAP;
- un nuevo catálogo de herramientas que ofrece una visión general de las herramientas que las organizaciones pueden utilizar para aplicar cada fase del enfoque LEAP y que también están disponibles a través de la plataforma en línea del marco del TNFD;
- un registro de riesgos y oportunidades para su uso por parte de las organizaciones en la fase de análisis de LEAP.

Figura 4: El enfoque revisado para la evaluación de riesgos y oportunidades del TNFD (LEAP)



El enfoque para las métricas y objetivos

Métricas

En esta v0.3 del marco beta, el Grupo de Trabajo plantea un enfoque para la medición exigida en la fase de análisis de LEAP (evaluación de riesgos y oportunidades) y proporciona ejemplos ilustrativos de las métricas para todas las categorías de riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.

El enfoque para la medición presenta dos tipos de métricas de evaluación:

1. **Métricas de exposición**, basadas en las dependencias e impactos relacionados con la naturaleza identificados en la fase de evaluación de LEAP (evaluación de dependencias e impactos prioritarios). y
2. **Métricas de magnitud**, que pueden utilizarse para analizar las implicaciones financieras que los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza suponen para la organización. Las métricas de magnitud deberían utilizarse como parte de los criterios para priorizar los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Esto enmarcará su estrategia, gestión de riesgos, asignación de capital y decisiones de divulgación en la fase final de preparación de LEAP (Preparar para responder e informar).

Objetivos

A partir de las consideraciones iniciales establecidas en la v0.2, y en concordancia con el compromiso del Grupo de Trabajo de utilizar e incorporar los métodos y marcos de mejores prácticas ampliamente utilizados o en fase de elaboración, la v0.3 incluye orientaciones sobre la fijación de objetivos con base científica según los métodos que está elaborando la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN, por sus siglas en inglés).

Instituciones Financieras

- ¿Cuál es **nuestro tipo de negocio** como institución financiera? ¿Cuáles son las principales **unidades funcionales** de nuestra empresa?
- ¿En qué **sectores o regiones** asignamos capital?
- ¿Qué **clases de activos o productos financieros** tenemos y cuáles son sus posibles interacciones con la naturaleza?
- ¿Con qué **biomas o ecosistemas** interactúan nuestras actividades financieras, y cómo lo hacen?
- ¿Qué nivel de evaluación es factible o apropiado para nuestra empresa, teniendo en cuenta el **nivel de agrupación** de los productos y servicios financieros?

P Prepararse para responder y presentar informes

Estrategia y asignación de recursos

P1 Estrategia y asignación de recursos

¿**Qué** decisiones estratégicas y de asignación de recursos deberían tomarse como resultado de este análisis?

P2 Medición del rendimiento

¿**Cómo** vamos a establecer objetivos y cómo definiremos y mediremos el progreso?

Acciones de divulgación

P3 Generación de informes

¿**Qué** vamos a divulgar de acuerdo con las recomendaciones de divulgación del TNFD?

P4 Presentación

¿**Dónde y cómo** debemos presentar nuestras divulgaciones relacionadas con la naturaleza?

Revisar y repetir

Creado en colaboración con la SBTN, el "Borrador de orientación adicional a empresas sobre los objetivos para la naturaleza con base científica" incorpora el enfoque de cinco pasos destinado a establecer los objetivos para la naturaleza con base científica que está elaborando la SBTN. El marco beta del TNFD ofrece una visión general de las orientaciones correspondientes de la SBTN y hace referencia a la documentación de la SBTN para obtener más detalles. Las orientaciones del TNFD sobre el establecimiento de objetivos se actualizarán en colaboración con la SBTN, cuando esta publique nuevas actualizaciones de sus métodos y orientaciones.

Cuando las empresas que apliquen el marco del TNFD establezcan objetivos de impacto en la naturaleza y midan sus resultados en relación con esos objetivos, el TNFD recomienda que establezcan objetivos con base científica para la naturaleza siguiendo las orientaciones de la SBTN. Si las organizaciones deciden escoger otro enfoque para la fijación de objetivos, el TNFD recomienda encarecidamente que la fijación de objetivos siga los principios fundamentales de los objetivos con base científica utilizados por la SBTN.

Orientación adicional por sector, reino y bioma

Para ayudar a las organizaciones a interpretar e implementar el marco del TNFD, el Grupo de Trabajo está elaborando orientaciones adicionales por sector y bioma. Además del Borrador de Orientación Adicional para Instituciones Financieras publicado en la v0.3, actualmente se están preparando otras orientaciones adicionales en colaboración con socios de conocimiento y con los aportes de expertos relevantes de la industria, otros expertos científicos y miembros del Foro. Estas orientaciones adicionales actualmente en fase de preparación abarcan:

- agricultura y alimentación;
- pesca y acuicultura;
- silvicultura, papel y celulosa;
- minería y metales;
- energía (petróleo y gas, y energías renovables); y
- bosques tropicales y otros biomas.

El Grupo de Trabajo publicará orientaciones adicionales para que sean comentadas como parte de la publicación de la v0.4, y posiblemente antes en secciones, para dar tiempo a los participantes del mercado a revisarlas y proporcionar comentarios al Grupo de Trabajo.

El TNFD seguirá elaborando orientaciones adicionales sobre cómo implementar el LEAP y las recomendaciones de divulgación del TNFD para todos los sectores y biomas prioritarios, que se publicarán a intervalos regulares antes de la presentación de la v1.0 del marco completo del TNFD en septiembre de 2023.

Enfoque para los escenarios

Al igual que el TCFD, el TNFD reconoce la utilidad del análisis de escenarios para ayudar a las organizaciones a abordar un complejo conjunto de incertidumbres interconectadas. El análisis de escenarios permite a las organizaciones explorar las posibles consecuencias del cambio climático y la pérdida de naturaleza, las maneras en que los gobiernos, los mercados y la sociedad podrían responder, y las repercusiones de estas incertidumbres para la estrategia empresarial y la planificación financiera.

Por consiguiente, junto con la v0.3 del marco beta, el Grupo de Trabajo publica un documento de consulta sobre el enfoque propuesto por el TNFD para el análisis de escenarios. En este documento de consulta, el TNFD ha explicado su propuesta de enfoque para el uso y el análisis de escenarios con el fin de apoyar la aplicación del marco del TNFD. Ya que el TNFD define la naturaleza de tal manera que se incluye la atmósfera y, por ende, el sistema climático, y se fundamenta en la práctica de mercado existente alineada con el TCFD y en el uso macroprudencial de los escenarios climáticos, el TNFD tiene como objetivo trabajar hacia un enfoque para el análisis de escenarios que integre cuestiones sobre el clima y la naturaleza.

El Grupo de Trabajo espera recibir comentarios de los participantes del mercado sobre el enfoque propuesto para el análisis de escenarios. Realizará pruebas piloto y publicará un borrador de orientación sobre los escenarios en la versión beta v0.4 en marzo de 2023.

Enfoque para las dimensiones sociales de la evaluación y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza

Se reconoce que los impactos y las dependencias de la naturaleza de una organización son específicos de cada lugar y están inextricablemente vinculados a la sociedad y a las comunidades locales, por eso el Grupo de Trabajo también está estudiando las dimensiones sociales de la gestión y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza. El Grupo de Trabajo ha realizado varias modificaciones y adiciones al enfoque LEAP y al borrador de recomendaciones de divulgación basadas en las primeras conversaciones con los líderes de los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC) y sus comentarios, así como en el compromiso con diversas organizaciones de la sociedad civil. También publicó un documento de consulta sobre "Dimensiones sociales de la gestión y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza: consideraciones para el marco del TNFD".

El documento de consulta presenta los comentarios recibidos hasta la fecha y señala las dimensiones sociales importantes e interrelacionadas que son relevantes para el marco del TNFD. El Grupo de Trabajo espera recibir más aportaciones sobre estas dimensiones a medida que sigue estudiando cómo incorporarlas al marco del TNFD. Se ha planificado la publicación del borrador de la orientación adicional sobre el compromiso con las partes interesadas, incluidos los titulares de los derechos, en la v0.4 en marzo de 2023.

El Grupo de Trabajo espera recibir más aportaciones sobre las dimensiones sociales de la gestión y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza, a medida que siga evaluando cómo incorporarlas al marco del TNFD.

Conceptos y definiciones principales

Gracias a las mejoras y adiciones descritas anteriormente y a los comentarios de los participantes del mercado, el TNFD ha actualizado y añadido nuevos conceptos, definiciones y categorías. Actualmente se encuentran todos actualizados en la sección "Comprensión de la naturaleza para los participantes del mercado" de la plataforma en línea del marco del TNFD y se han añadido a un glosario actualizado.

Áreas prioritarias para un mayor avance del marco

El TNFD seguirá elaborando la versión beta del marco basándose en investigaciones y consultas adicionales del Grupo de Trabajo, que incluyen los actuales comentarios de los participantes del mercado y los conocimientos derivados de las pruebas piloto. El Grupo de Trabajo tiene como objetivo que la v0.4 del marco beta que se publicará en marzo de 2023 sea una representación completa y coherente del marco para permitir a los participantes del mercado ofrecer sus comentarios antes del cierre y conclusión de las pruebas piloto el 1 de junio de 2023.

Las principales prioridades para la labor del Grupo de Trabajo en la siguiente fase de desarrollo del marco antes de la publicación de la v0.4 son las siguientes:

- Orientación adicional sobre las métricas y los objetivos, específicamente sobre las Métricas de Divulgación propuestas por el Grupo de Trabajo, así como detalles adicionales sobre las Métricas de Evaluación.
- Orientación adicional sobre la medición de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades a lo largo de las cadenas de suministro (la adaptación del TNFD del concepto de "ámbitos" a partir del contexto de los informes climáticos).
- Orientación adicional sobre la fijación de objetivos elaborada en colaboración con la SBTN y otros participantes.
- Publicación de un borrador de orientación adicional para los sectores y biomas prioritarios en los cuatro reinos de la naturaleza.
- Borrador de orientación para escenarios, elaborado en colaboración con una serie de socios de conocimiento, entre los que figuran la Red para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés) y con el beneficio de la retroalimentación procedente del documento de consulta sobre escenarios publicado como parte de esta versión v0.3.
- Borrador de orientación para la participación de las partes interesadas, incluida la de los titulares de los derechos, elaborado con el beneficio de la retroalimentación procedente del documento de consulta sobre consideraciones sociales publicado como parte de esta versión v0.3. y
- Publicación de un conjunto de casos ilustrativos de uso, estudios de casos y ejemplos del marco del TNFD, en todos los sectores financieros y no financieros, incluidas las divulgaciones ilustrativas.

Participar: creación conjunta del marco del TNFD

El TNFD invita a los participantes del mercado y a otras partes interesadas a:

- **Revisar y aportar comentarios:** explorar la última versión del marco beta en la plataforma en línea del TNFD y completar el formulario de comentarios.
- **Prueba piloto del marco beta:** las empresas y las instituciones financieras interesadas en analizar cómo se aplicaría el marco del TNFD en su contexto organizativo concreto pueden hacer una prueba piloto del marco por sí mismas y, en algunos casos, mediante actividades en colaboración con el sector. La guía para pruebas piloto del TNFD, publicada junto a la versión beta v0.2, facilita información detallada para las organizaciones interesadas en hacer una prueba piloto del marco.
- **Participar en los debates de las consultas:** basándose en la retroalimentación suministrada por los participantes del mercado, el TNFD convocará reuniones de los grupos de referencia sobre los temas clave que vayan surgiendo, áreas técnicas del marco o por territorio o sector, para interactuar aún más con los proveedores de retroalimentación.

El periodo de consulta abierta del TNFD continuará hasta el 1 de junio de 2023. Si bien el TNFD acepta la retroalimentación de manera continua, las aportaciones a cada versión iterativa del marco beta se evaluarán según el calendario que se muestra a continuación. Todas las contribuciones, independientemente de cuando se hagan, se revisarán y evaluarán antes de publicar las recomendaciones completas en septiembre de 2023.

Cuadro: calendario con fechas de publicación y plazos límite para la retroalimentación antes de cada publicación

Publicación	Fecha de publicación	Fecha límite para recibir retroalimentación sobre esta versión
v0.1	15 de marzo de 2022	
v0.2	28 de junio de 2022	
v0.3	Noviembre de 2022	14 de febrero de 2023
v0.4	Marzo de 2023	1 de junio de 2023
v1.0 (final)	Septiembre de 2023	

Recuadro: El proceso de innovación abierta del TNFD

El TNFD continúa con su labor de consulta y compromiso para recopilar las opiniones de los participantes del mercado en una serie de países y sectores, y de diversas partes interesadas y titulares de los derechos.

Pruebas piloto

Aproximadamente 130 organizaciones están actualmente diseñando, llevando a cabo o ya han finalizado una prueba piloto del marco beta del TNFD para analizar su aplicación en su contexto organizativo. Además de las pruebas piloto independientes, las organizaciones están llevando a cabo pruebas piloto a través de los socios del programa piloto del TNFD: Agence Française de Développement (AFD), Global Canopy, FSD Africa, a través de African Natural Capital Alliance (ANCA), el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI) y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD).

Compromiso con la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales

Para garantizar que las voces y perspectivas de las organizaciones de la sociedad civil y de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IPLC, por sus siglas en inglés) se incorporen al diseño y desarrollo del marco del TNFD, este se asoció con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a fin de colaborar con una amplia variedad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales a través de las redes y relaciones mundiales de la UICN. El TNFD mantiene reuniones cada dos meses con líderes y organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales de los cinco continentes, así como con una serie de organizaciones de la sociedad civil para recopilar opiniones sobre el marco beta.

Grupos de consulta regionales y nacionales

Para aumentar el alcance y el compromiso en aquellos mercados donde ha surgido un interés particularmente grande, se han creado [Grupos de Consulta del TNFD](#) a nivel nacional o regional. La participación en los Grupos de Consulta está abierta a todos los miembros institucionales del Foro del TNFD de esa jurisdicción. Los Grupos de Consulta ya se encuentran establecidos en Australia y Nueva Zelanda, Brasil, Colombia, Francia, India, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Suiza. Los Grupos de Consulta están diseñados para ayudar a aumentar la concienciación sobre el marco del TNFD en fase de elaboración y para ofrecer una plataforma de diálogo nacional y regional sobre su futura adopción en los sectores empresarial y financiero.

El catalizador de datos relacionados con la naturaleza

Basándose en el [documento de consulta sobre datos y análisis del TNFD](#) publicado en marzo de 2022, el TNFD publicó el catalizador de datos relacionados con la naturaleza en julio de 2022. El catalizador de datos reúne a varios participantes del mercado procedentes de todo el entorno relacionados con los datos de la naturaleza, incluidos los proveedores de este tipo de datos. El objetivo del catalizador de datos es abordar las deficiencias del actual panorama de los datos relacionados con la naturaleza, a la vez que identifica y promueve el desarrollo, el acceso, el análisis y las herramientas relacionados con la naturaleza. El objetivo final es mejorar la facilidad, rapidez y escala de adopción del marco del TNFD. El catalizador de datos relacionados con la naturaleza ya posee más de 100 miembros.





www.tnfd.global